

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 2848** *EMBALAJES ARECHAEDERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
EMBALAJES ARECHAEDERRA, SOCIEDAD LIMITADA
Y AREGRUPO SOCIEDAD DE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que el socio único de Embalajes Arechaederra, Sociedad Anónima, con fecha 16 de febrero de 2009, aprobó tanto el balance de escisión cerrado el 30 de noviembre de 2008, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación, Embalajes Arechaederra, Sociedad Limitada, y otra preexistente, Aregrupo Sociedad de Inmuebles, Sociedad Limitada, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Güeñes, 16 de febrero de 2009.- Francisco Javier Arechaederra Etayo,
Administrador Único.

ID: A090009931-3